

DEL TESTIMONIO A LA ESCRITURA. VOCES Y TEXTOS SOBRE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN

From testimony to writing.
Voices and texts about the Margarita Belén massacre

Elias Zeitler

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Resumen

La propuesta en este artículo surgió a partir de la revisión de una serie de escritos producidos en los últimos años sobre la Masacre de Margarita Belén (Chaco, 13 de diciembre de 1976), entre los que destacaban los relatos testimoniales de militantes, ex detenidos políticos, familiares de desaparecidos/asesinados y algunas producciones colectivas impulsadas por asociaciones/instituciones vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos. Estos relatos del pasado reciente, interpelados por la memoria y la historia, posibilitan repensar una serie de problemáticas historiográficas que hace tiempo se vienen planteando en torno a la escritura del pasado, específicamente aquella vinculada a la memoria social de procesos traumáticos recientes. A partir de estas voces y textos sobre un caso paradigmático de la última dictadura cívico-militar en el espacio chaqueño, esperamos poder contribuir a la reflexión colectiva sobre los usos públicos del pasado desde la memoria y la escritura histórica regional.

Palabras claves: Testimonio; escritura; memoria; trauma

Abstract

The proposal in this article arose from the review of a series of writings produced in recent years on the Margarita Belén Slaughter (Chaco, December 13, 1976), among which the testimonial accounts of militants, former political detainees, relatives of the murdered disappeared and some collective productions promoted by associations / institutions linked to the defense of Human Rights. These histories of the recent past, questioned by memory and history, make it possible to rethink a series of historiographic problems that have been raised for a long time around the writing of the past, specifically that linked to the social memory of recent traumatic processes. From these voices and texts on a paradigmatic case of the last civic-military dictatorship in the Chaco space, we hope to contribute to the collective reflection on the public uses of the past from the memory and regional historical writing.

Keywords: Testimony; writing; memory; trauma

Cita sugerida: Zeitler, E. (2022). Del testimonio a la escritura. Voces y textos sobre la masacre de Margarita Belén. *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional*, 9 (1), pp. 187-206.

Recibido: 12/09/2021 - **Aceptado:** 20/11/2021

DEL TESTIMONIO A LA ESCRITURA. VOCES Y TEXTOS SOBRE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN

Elias Zeitler

Universidad Nacional del Nordeste (UNNE)

Introducción

En trabajos anteriores hemos abordado el panorama general del acontecimiento de la Masacre de Margarita Belén, suceso paradigmático de la última dictadura militar en la región Nordeste, así como el devenir histórico de las luchas por la memoria y la justicia (Zeitler, 2017; Fule y Zeitler, 2018).¹ Lo que nos interesaba entonces era rastrear la transición desde una teoría del “enfrentamiento”, defendida por el gobierno militar provincial de turno en 1976, hasta la confirmación de los sucesos como propios de una “Masacre”, destacando la importancia que tuvo en este proceso la investigación e *Informe Final* de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco (1985), al sostener la imposibilidad de un “supuesto enfrentamiento” y corroborar que el asesinato colectivo fue llevado a cabo por los perpetradores bajo un pacto de silencio, y, finalmente, la *Sentencia 239* del Poder Judicial de la Nación (2011) que estableció la condena a cadena perpetua a ocho militares involucrados en la Masacre. Asimismo, hemos abordado en otros escritos aspectos relacionados con los sitios de memoria, especialmente sobre el mural “Argentina: dolor y esperanza” (1985, Aula Magna, UNNE, Resistencia) y también sobre documentales referidos a esta Masacre a partir del análisis de la escritura filmica de la historia (Jara y Zeitler, 2020 y Zeitler, 2020).

Nos interesa ahora comprender cómo los relatos de memoria se configuran en una forma particular de escritura de la historia que, a la vez que rememora la experiencia y el trauma, también traslada el acontecimiento al texto abriendo el arco hermenéutico a los lectores. Consideramos para ello una variedad de textos referidos a la Masacre de Margarita Belén, tanto testimoniales como de análisis histórico e incluso poemas y cuentos, algunos de autoría individual y otros de producción colectiva.² Aunque por razones de extensión proponemos aquí un recorrido de lectura, análisis e interpretación focalizado en tres testimonios y escrituras vinculados a los sucesos de la Masacre de Margarita Belén: la de un preso político que vivenció desde la cárcel los momentos previos y posteriores al fusilamiento; la de un abogado que compartió las vivencias como militante y defensor de los DDHH y la de un militar implicado y condenado en la causa judicial.

El pasado dictatorial desde el trauma y la trama regional

Tempranamente, el reconocido abogado defensor de los derechos humanos en la provincia del Chaco, Edwin Peco Tissembaum, esgrimió su versión de los hechos respecto a la última dictadura militar y los sucesos de Margarita Belén en *Desde más*

¹ En esta línea son pioneros los estudios de Jaume (2000 y 2010).

² Agradezco especialmente a la colega Ángeles Méndez, integrante del RUV Chaco, que ayudó en la búsqueda de material indispensable para este estudio.

adentro (1996, reeditada en 2009 y 2017). En su trayectoria destaca su participación en la Liga Argentina por los Derechos Humanos, su accionar como abogado defensor de presos políticos y especialmente a partir de su investigación personal pionera sobre la Masacre de Margarita Belén.

También contamos con el libro *Allí va la Vida. La Masacre de Margarita Belén* (2003) del periodista y ex detenido político Jorge Giles. Integrante de la Acción Revolucionaria Peronista, detenido en abril de 1975 en la ciudad de Villa Ángela y luego trasladado a la U7 en Resistencia (hasta junio de 1982), donde estuvo con compañeros que luego fueron masacrados en Margarita Belén. Declaró como testigo víctima siendo entonces presidente de la Comisión Provincial de la Memoria de Chaco. Aquí se presenta una escritura testimonial que, según el mismo autor, no pretende ser el portavoz de la memoria global ni contar una historia completa o total, pero que -para nosotros- ofrece elementos significativos a la hora de reflexionar sobre los vínculos entre historia y memoria.³

En ese mismo tono, el arquitecto y ex detenido político Carlos Aranda escribió sus *Memoria de ratón* (2013). Aranda fue detenido en noviembre de 1976 en su casa, junto con su hermano, en la ciudad de Corrientes y luego trasladado a la sede de la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco en Resistencia. Declaró como testigo víctima en el juicio por la Masacre de Margarita Belén y también en la Causa Caballero por apremios y torturas. En su relato se observa una visión más amplia sobre la dictadura (a la que denomina “cívico-eclesiástico-militar”) como proceso socio histórico: refiere a un plan sistemático en la intervención conjunta de la policía y el ejército y la organización de los centros clandestinos de detención. Pero también esa mirada al interior de las vivencias en la cárcel, de las torturas físicas/psicológicas y de las consecuencias a largo plazo de la violencia.

En la intersección de literatura e historia, tenemos los escritos de Amanda Mayor de Piérola, madre del desaparecido Fernando Piérola en la Masacre de Margarita Belén, junto a las obras de su hijo Gustavo Piérola. Amanda fue una artista plástica reconocida en el ámbito regional por su mural “Argentina, dolor y esperanza” (Aula Magna - UNNE, Resistencia, 1986). En su libro *Amanda, Dolor y Esperanza. Masacre de Margarita Belén: la búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, textos y poemas* (2010), publica una serie de notas como los dirigidos al Juez Federal Carlos Skidelsky o al presidente Néstor Kirchner, discursos de aniversarios de la Masacre, prólogos y comentarios de libros que realizó, así como documentos legales sobre consideraciones generales de la causa “Margarita Belén” y un conjunto de poemas escritos entre 1976 y 2004. En 2012, su hijo Gustavo Piérola también escribió *Amanecer sin pájaros; algo más que cuentos*, una serie de relatos “escritos desde la bronca, el dolor y la esperanza” pero con la intención de recuperar la tradición literaria militante, según la apreciación de Miguel Molino en el Prólogo de la obra (Piérola, 2012, pp. 11-12).

Su escritura es heredera de *La risa no se rinde. Humor como resistencia* (2010), obra colectiva que reúne más de treinta cuentos de ex presos políticos y familiares de desaparecidos/asesinados. En el Prólogo, Norma Barbagelata, se pregunta por los efectos del acto de la lectura y la escritura, de la memoria, el duelo y el tiempo, “la historia y sus múltiples modos de construirla”, el relato y la transmisión. En estas páginas lo testimonial se entrecruza con una escritura que recupera el humor y la risa

³ Sobre estos dos testimonios y escrituras profundizaremos más adelante.

como forma de resistencia y preservación. Porque “escribir estos cuentos, estos relatos, permite recuperar otra mirada de ese tiempo vivido” (Ayala *et al*, 2010, p. 11).

Pareciera ser que la memoria del dolor se une en ocasiones al presente de la bronca para dar forma y sentido a ese pasado traumático, cercano y lejano al mismo tiempo. Por otro lado, podemos encontrar algunas historias de vida, desde la reconstrucción testimonial, en publicaciones colectivas emprendidas principalmente desde asociaciones vinculadas a la memoria y la justicia y en cuyas producciones encontramos referencias a varios de los caídos en la Masacre. Como entre los desaparecidos/ fusilados de Margarita Belén hubo militantes de varias provincias, entre ellas Chaco, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Entre Ríos, contamos con algunas obras impulsadas desde estos espacios institucionales provinciales.

En Chaco contamos con el *Informe Final* de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados (aprobado en octubre de 1985),⁴ también conocido como el “Nunca Más chaqueño”, que sirvió de base para el inicio de los juicios contra represores en la provincia del Chaco. Posteriormente, este informe fue reeditado como *El Golpe* (2013), incluyendo una serie de contenidos realizados por la Comisión Provincial por la Memoria. En esta publicación, antes de la transcripción del Informe, se presenta una aproximación al contexto histórico 1976-1983 –redactada por la Mgter. Gabriela Barrios– en la que se abordan aspectos del contexto internacional, la situación político social nacional, los problemas sociales emergentes, las intervenciones estatales, las políticas públicas y la acción social, las principales medidas económicas, sociales y educativas durante la dictadura. Después del Informe, se ofrece una reseña del surgimiento y descripción de la conformación de la Comisión Provincial por la Memoria-Chaco y de la Casa por la Memoria, así como información de la base de datos del Registro Único de la Verdad, del Programa de Asistencia Integral a las Víctimas del Terrorismo de Estado, el Área de Educación y Memoria, referencias a las causas judiciales de la Masacre de Margarita Belén (I y II) y la Causa Caballero, incluyendo fotografías y planos de las instalaciones del ex Brigada de Investigaciones en Resistencia.

También el RUV publicó en 2019 el texto *Margarita Belén* a partir de los resultados de las investigaciones realizadas, incluyendo una línea temporal de los hechos significativos que permitieron llegar al juicio de la Masacre, referencias a los militares condenados, los alegatos, la sentencia, las inspecciones oculares, los esfuerzos de búsqueda y restituciones y las historias de vida de los desaparecidos/fusilados.⁵

Desde Corrientes tenemos los dos tomos de *Historia Chiquitas que cuentan la Historia grande*, los que reúnen una serie de trabajos compilados por Mabel Irene Fernández y editados por la Asociación Civil Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad (Goya, Corrientes). En el primer tomo se hace referencia en poco más de diez páginas a la vida de Lucía Delicia González, en tono testimonial señalan que “poco se sabe de ella dentro de la cárcel porque no era conocida” pero “dicen que todos los que sacaron esa noche de la cárcel fueron a parar a Margarita Belén” (Fernández, 2016, p. 119).

⁴ El 17 de mayo de 1984, la Legislatura provincial aprobó la ley N° 2971 que creó la Comisión de Derechos Humanos con el fin de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas en la provincia durante la última dictadura cívico-militar.

⁵ La Colección RUV, coordinada por Juan Carlos Fernández, también ha publicado una *Historia de las organizaciones políticas en el Chaco y sus militantes. Ligas Agrarias, UES y PRT/ERP* y recientemente la obra *Pulsión de Vida. Mujeres desaparecidas y asesinadas en la última dictadura cívico-militar vinculadas con el Chaco* (2021).

La publicación contó con el auspicio del entonces intendente de Goya, el prof. Gerardo Horacio Bassi, quien en un epígrafe inicial manifiesta su convicción de que “lo que no se escribe, con el paso del tiempo se pierde” y que, por lo tanto, “con los temas de Memoria en particular, no podemos andar con tibiezas”. Además de la Presentación de Daniel Lesteime como Director de Arandu ediciones, quien resalta esta obra colectiva por recuperar las historias de vida de un grupo de militantes de las luchas campesinas, y las Palabras Preliminares de la profesora Alicia Helena Casabonne (directora de Derechos Humanos de la Municipalidad de Goya), quien destaca la labor realizada desde el aparato estatal local y nacional en relación a los archivos y sitios de memoria; cabe mencionar la intención, expresada por la Comisión Directiva de la Asociación MEDEHS en el Prólogo, de querer recuperar las voces de aquellos compañeros que no están, mostrándolos en su dimensión humana y militante por medio de los testimonios de familiares, amigos y militantes y así recuperar la memoria a través de sus historias de vida (Fernández, 2016, p. 20).

En el segundo tomo (2018) encontramos referencias a las vidas de otros detenidos/desaparecidos en el marco de la Masacre de Margarita Belén: Raúl Antonio Méndez, Eduardo Fernández y Juan Ramón Vargas, precedido por un estudio introductorio titulado “Los 70: una década inconclusa”, en el que el Dr. Jorge Luis Migueles y el Prof. Arturo Alemis esbozan un panorama histórico focalizado en la política internacional y el fenómeno de la radicalización de los sectores sindicales y juveniles a nivel nacional.

Desde Santa Fe la obra *Historias de Vida. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva* (tomo 2, 2010) impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe y el apoyo de la Dirección Provincial de Investigación y Reconstrucción de la Memoria Histórica, junto a un equipo ad-honorem que colaboró en las tareas de investigación, entrevistas y redacción. En ella hay referencias biográficas a “el Bocha” Alcides Bosch, militante y delegado en las Ligas Agrarias Santafesinas que fue fusilado en la Masacre de Margarita Belén.

En su prólogo, el Dr. Héctor Carlos Superti, ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, destaca el aporte que significaron estos relatos para la reconstrucción de la memoria colectiva, no sólo por los datos históricos sino también por los ideales y las emociones de las víctimas que transmiten los testimonios de sus compañeros y familiares. Una Introducción General contextualiza el estado del país desde la década de los sesenta, mencionando aspectos políticos, económicos y culturales.

También el testimonio junto a los resultados de la investigación llevada a cabo por Raúl Borsatti expuestos en su obra *Solo digo compañeros: vida y compromiso militante desde el Norte de Santa Fe* (publicada en 2005, con una segunda edición de 2006). El autor, vinculado a la actividad periodística, la militancia política en el norte santafesino y los organismos de Derechos Humanos también ha publicado *La rebelión: historia y protagonistas de la marcha que conmovió a la dictadura de Onganía* (1999) y, más recientemente, *El control: espionaje político y resistencia popular* (2019). La obra que aquí señalamos refiere a vidas e historias de militantes desaparecidos/asesinados durante la dictadura militar, a lo que suma un anexo documental sobre el tema. Entre la veintena de casos que aborda se encuentran los breves relatos biográficos de Reinaldo Zapata, Emma Cabral, Mario Cuevas y Alcides Bosch, quienes fueron desaparecidos/fusilados en la Masacre de Margarita Belén.

Por parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Misiones tenemos los tres tomos de *Misiones. Historias con Nombres Propios* (2011 y 2012) compilados por la licenciada Amelia Rosa Báez, militante y entonces Presidente de la Comisión de Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos de Misiones 1976-1983 que actuó como querellante en los Juicios para condenar delitos de lesa humanidad en la Provincia de Misiones.

En el Tomo I, el entonces gobernador, Dr. Maurice Fabián Closs, sostiene en la Presentación que “cada uno, a su manera, testimonia los tiempos que le tocan vivir” y que “siempre la memoria es el instrumento fundamental para evitar la reiteración de épocas nefastas de la Historia”, por los relatos contenidos en el libro “deberán actuar, a modo de antídoto, contra cualquier olvido” (Báez, 2011, p. 13). El Lic. Alejandro Rodríguez hace referencia en el Prólogo a la “dictadura oligárquico-militar” remarcando que “Margarita Belén (Chaco) sigue siendo una herida abierta en la ya larga, convulsionada y siempre dinámica historia nacional” ya que dicha acción “se enlaza históricamente con otros fusilamientos de luchadores populares en otros ámbitos y tiempos de nuestro país”. Por lo cual, la presente obra debe servir “como ejercicio de rescate de la memoria colectiva, como testimonio de las utopías” por medio de diferentes formas como “la poesía, el cuento, el reportaje o el testimonio directo” porque “todas son válidas; son pedazos de historias de un pueblo arrancadas al olvido” y también porque el poder siempre utiliza la palabra para querer “imponer su verdad, su historia oficial” (Báez, 2011, p. 15-17).

Por su parte, la compiladora repasa en la introducción el proceso de creación en Misiones de la Subsecretaría de Derechos Humanos y el impulso de las investigaciones y acciones judiciales contra los represores de la dictadura y concluye destacando la apuesta de esta obra que sirvan de contribución “para que la VERDADERA HISTORIA asentada en la categórica verdad de los hechos acontecidos, trascienda y se imponga a aquella historia manipulada que apuesta al olvido, que la resiste y que trata de ocultarla” (Báez, 2011, p. 23).

El capítulo de Graciela Franzen titulado “La iglesia y la Opción preferencial por los pobres” (pp. 251-263) hace mención a Manuel Parodi Ocampo y Luis Arturo Franzen, ex seminaristas asesinados el 13 de diciembre de 1976, incluyéndose al final del libro una foto del Monumento a los caídos en Margarita Belén, emplazado en el acceso de Garupá – Misiones y realizado por el mismo escultor autor del monumento homónimo en el Chaco (Díaz Córdoba).

El Tomo II (que cuenta con un Prólogo de Estela de Carlotto) insiste en la necesidad y el deber ineludible del Estado de preservar del olvido “a la memoria colectiva que contempla la versión de los sobrevivientes” y dedica una páginas especiales al tema bajo el título de “Socializar hasta la Vida” (pp. 197-228), con algunos recuerdos de vida y militancia de Franzen y Carlos Alberto Duarte (incluyendo la letra de un chamamé compuesto por el cantautor Santiago Berutti e interpretada por Julio Lacarra), sobre estos fusilados también hacen referencia los escritos de sus familiares Felisa Bogado Franzen (pp. 99-106) y Ramón Duarte (pp. 187-190) en el Tomo III de la colección.

Para el caso más excepcional de la visión de los militares involucrados contamos con la obra *Margarita Belén, 1976, Víctimas del Terrorismo Judicial del Estado* (2010) de Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol, militar retirado con grado de coronel y condenado en 2011 a cadena perpetua por ser considerado coautor penalmente responsable del delito de homicidio agravado por alevosía y de privación ilegítima de la libertad agravada,

en el marco de la causa judicial de la “Masacre de Margarita Belén I”. Al momento de los hechos ocurridos en diciembre de 1976 se desempeñaba como teniente Primero y actualmente cumple condena en la U-34 (Campo de Mayo).⁶

Tampoco podríamos dejar de señalar la relevancia de obras como *Desaparecidos-Aparecidos: presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*, de Santiago Garaño y Werner Pertot (2007) que analiza el caso a través de testimonios y declaraciones judiciales en un capítulo titulado “Morir en Margarita Belén”. Asimismo, la obra colectiva *Nosotras, presas políticas* (2006) que recupera los testimonios de más de 100 prisioneras entre 1974 y 1983. Estas escrituras y nuestras lecturas de ellas nos llevan a reflexionar sobre algunos aspectos teóricos con relación a la necesidad y, paralelamente, el desafío de historizar la memoria y escribir la historia de pasados traumáticos en el espacio regional.

Historizar la memoria y escribir el trauma: reflexiones hermenéuticas

Según entendemos, el mayor reconocimiento de las funciones políticas y culturales que son inherentes a las representaciones del pasado abrió como dominio de investigación, sobre todo en las últimas décadas, el estudio de los usos públicos del pasado como manifestación de ciertas preocupaciones estrictamente historiográficas, pero también en torno a debates teóricos más generales (Forcadell et al, 2004, p. 8).

Precisamente por esto quisiéramos recuperar algunas contribuciones puntuales sobre los estudios de memoria desde la mirada sociológica, las escrituras del trauma desde los planteamientos de la historia intelectual y la interpretación del texto desde una filosofía hermenéutica de la historia. En ese sentido, sólo referiremos a tres especialistas: Elizabeth Jelin, Dominick LaCapra y Paul Ricoeur.

Elizabeth Jelin (2021) recientemente en su nueva reflexión a casi dos décadas de la publicación de *Los trabajos de la memoria* (la primera edición fue en 2002), sostiene que si entendemos a las memorias como procesos subjetivos e intersubjetivos, que quedan anclados en experiencias, marcas materiales y simbólicas, y marcos institucionales, debemos considerar que esto implica necesariamente entrar en el “análisis de la dialéctica entre individuo/subjetividad y sociedad/pertenencia a colectivos culturales e institucionales” y que por lo tanto “las memorias, con sus recuerdos, silencios y olvidos, son siempre plurales y, en general, están en contraposición o aun en conflicto con otras” (p. 11). Al reconocer el carácter construido y cambiante de los sentidos del pasado, pero también de los silencios y olvidos, de las ideologías, los climas culturales y las luchas políticas, concluye que “Los hechos ocurridos están allí para ser interpretados. De ahí la necesidad de historizar la memoria” (p. 12).

Es cierto que las memorias son siempre plurales y los fenómenos de memoria ocurren en diferentes niveles y que también es evidente la existencia de brechas entre las memorias locales y los relatos nacionales o entre percepciones del tiempo de corta o más larga duración, así como entre las subjetividades y los patrones culturales o entre las inquietudes teórico-académicas y el compromiso cívico-político. Con lo cual, para Jensen, las preguntas que hagamos a este pasado reciente, traumático, serán siempre inquietantes. También es cierto que terminada la dictadura hubo mucho silencio

⁶ Sobre esta obra también profundizaremos más adelante.

institucional, aunque desde lo social y cultural tuvieron presencia significativa los movimientos de derechos humanos y que, paulatinamente, desde el ámbito académico se fueron proponiendo herramientas conceptuales y metodológicas para pensar y analizar las presencias y los sentidos del pasado.⁷

Desde estas bases, siguiendo a Jelin, podemos reconocer al menos tres puntos importantes a considerar: 1- entender a las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales; 2- reconocer a las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas; 3- historizar las memorias o reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado. Lo anterior posibilita pasar de una visión dicotómica de la memoria, como recuerdo subjetivo e intersubjetivo o como verdad histórica, a reconocer la importancia de recuperar el papel activo y productor de los sujetos individuales y colectivos.

Para escapar de los extremos positivista/constructivista, la autora destaca la relevancia de la postura de Dominick LaCapra, para quien el centro de atención debería estar puesto en la tensión que se da entre la reconstrucción objetiva del pasado y un intercambio dialógico con él y con otros investigadores, principalmente porque el conocimiento no sólo refiere a información, sino también afectos, empatías y cuestiones de valor. Sin embargo, la cuestión problemática sigue estando presente, y con más peso, cuando nos referimos a eventos traumáticos que pueden llegar a ser reprimidos o incluso negados: ante esto, para el historiador de Cornell (el historiador de la historia, como gusta llamarlo Finchelstein) la actuación del trauma sirve a menudo como anclaje de identidad y por esto, para Jelin, la construcción de dichas memorias sobre el pasado también se convierte en un objeto de estudio particular para la propia historia que implica “historizar las memorias”. En general, cuando los especialistas en estudios de memoria recurren a las reflexiones de LaCapra, lo hacen recuperando aportes plasmados en su obra *History and Memory after Auschwitz* (1998, traducida al español recién en 2009). Aquí, más atentos a la cuestión de la escritura de la memoria que de su recuerdo, queremos recuperar algunas de sus ideas vertidas en *Writing History, Writing Trauma* (2001).⁸

Con relación a la comprensión histórica LaCapra (2005) sugiere que debe superarse la perspectiva estrechamente cognitiva limitada al procesamiento de información para dar lugar también a la vivencia, que implica afectos en lo observado y en el observador. Su postura responde a la consideración del trauma como una experiencia que trastorna, desarticula el yo y genera huecos en la existencia, por lo cual:

El estudio de acontecimientos traumáticos plantea problemas particularmente espinosos de representación y escritura, para la investigación y para cualquier intercambio dialógico con el pasado que reconozca las demandas que esté impone a los individuos y lo vincule con el presente y el futuro (p. 63).

Ante ese desafío, que está vinculado también a cuestiones de empatía y transferencia, el historiador debería asumir una postura de “desasosiego empático” que

⁷ A la par que el campo historiográfico argentino atravesaba por un proceso de renovación y profesionalización (Zeitler, 2009).

⁸ Utilizamos la traducción al español (2005), *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.

acoge las vivencias traumáticas de otros, pero sin apropiarse de ellas. Esta cuestión historiográfica, ahora plantea como problema las posibilidades de alcanzar un conocimiento “en el cual las reivindicaciones de verdad no son objetificaciones unidimensionales ni estrechamente cognitivas” para de esta manera también incluir “afectos que pueden exponer el yo a un desasosiego” (LaCapra, 2005, p. 64).

Casi igual a lo que advertimos sobre LaCapra, ahora queremos señalar que en general cuando los especialistas en estudios de memoria recurren a las reflexiones de Paul Ricoeur, lo hacen recuperando aportes plasmados en *La Mémoire, l'histoire, l'oubli* (2000, traducida al español en 2004). Aquí, sin desconocer la relevancia de aquella obra y contando con una reflexión previa sobre la misma con relación a la revisión y actualización que Ricoeur hizo a partir de los aportes de Michel de Certeau en *La escritura de la Historia*,⁹ queremos recuperar algunas de sus ideas más tempranas reunidas en *Du texte à l'action* (1986, traducida al español recién en 2001).¹⁰ Comencemos considerando la siguiente afirmación:

El texto es para mí mucho más que un caso particular de comunicación interhumana; es el paradigma del distanciamiento en la comunicación y, por eso, revela un rasgo fundamental de la historicidad misma de la experiencia humana: que es una comunicación en y por la distancia (Ricoeur, 2010, p. 96)

En su esfuerzo por defender una *fenomenología hermenéutica reflexiva*, acude al análisis crítico del texto literario principalmente interesado en comprender la función hermenéutica del distanciamiento. Según su postura, la tríada discurso-obra-escritura es el trípode que sostiene la problemática del proyecto de un mundo que sería el “mundo de la obra” y con lo cual la hermenéutica podría generar el pasaje de la problemática del texto a la problemática del mundo que abre el texto.

Si entendemos al discurso como un acontecimiento que se realiza en el tiempo y en el presente, éste, en primer término, nos remitiría al hablante, siendo autorreferencial y vinculándose con la persona que habla, para luego referir a un mundo que pretende describir, expresar o representar y, finalmente, dirigirse hacia el otro, hacia el interlocutor. Por esto Ricoeur señala que: “Para introducir esta dialéctica del acontecimiento y del sentido, propongo decir que, si todo discurso se realiza como acontecimiento, todo discurso se comprende como significado” (Ricoeur, 2010, p. 98). De esta manera, el discurso como acontecimiento se desborda en el significado provocando el primer distanciamiento que sería el del “decir en lo dicho”.

Ahora bien, si el discurso es comprendido como obra también presentaría sus mismos rasgos distintivos: a decir, una secuencia más larga que una oración (composición), una forma de codificación (pertenencia a un género literario) y una configuración única (estilo individual). Pero el sentido mismo de este vocablo, que refiere a categorías de la producción y del trabajo, exige considerar a la obra literaria como el resultado de un trabajo que organiza el lenguaje, como una mediación práctica entre la irracionalidad del acontecimiento y la racionalidad del sentido. Si el autor es el artesano que trabaja con el lenguaje, la obra es la composición que presenta características específicas de organización y estructura. Como resultado del éxito de este análisis

⁹ Al respecto ver Zeitler (2015).

¹⁰ Utilizamos la 2ª edición en español: *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: FCE, 2010.

estructural de la obra es que se abre una nueva época de la hermenéutica dado que “la explicación es en adelante el camino obligado de la comprensión” y ésta se configuraría a su juicio como “el arte de descubrir el discurso en la obra” (Ricoeur, 2010, pp. 103-104).

Pero la relación del habla con la escritura requiere también de revisiones. Si la escritura convierte al texto en algo autónomo con respecto a la intención del autor, con lo cual el significado verbal-textual se separaría del significado mental-psicológico, la cosa del texto también termina por sustraerse del horizonte intencional finito de su autor para abrir así el “mundo del texto” y hacer estallar el “mundo del autor”. Por lo anterior, Ricoeur sostendrá que el acto de leer es lo que posibilita descontextualizar al texto “para que se lo pueda recontextualizar en una nueva situación” y que, por esto mismo, el distanciamiento no sería ya el producto de la metodología “sino que es constitutivo del fenómeno del texto como escritura” y la condición de la interpretación (2010, p. 105).

De esta manera, la tarea de la hermenéutica escapa a la alternativa entre la genialidad del autor o la deconstrucción de la estructura porque está vinculada a la interpretación del mundo del texto, que constituye un tipo de distanciamiento de lo real consigo mismo. En este sentido es que para Ricoeur “interpretar es explicar el tipo de *ser-en-el-mundo* desplegado ante el texto” (2010, p. 107) y el texto es la mediación por la cual nos comprendemos a nosotros mismos.¹¹

Aunque el habla presenta una anterioridad psicológica y sociológica a la escritura, su hipótesis es que la escritura es una realización comparable al habla, paralela al habla: “Por esta razón podemos decir que lo que llega a la escritura es el discurso en tanto intención de decir, y que la escritura es una inscripción directa de esa intención” (Ricoeur, 2010, p. 129). Y como el texto tiene referencia, la tarea de la lectura como interpretación será precisamente efectuar dicha referencia.

Rápidamente, sirve recordar que desde la tradición hermenéutica la interpretación es el arte de comprender aplicado a las manifestaciones, los testimonios y los “monumentos escritos”, cuyo carácter distintivo es la escritura (Dilthey) y su fin último el comprender al autor mejor de lo que él se ha comprendido a sí mismo (Schleiermacher); mientras que desde el análisis estructural los textos deben ser tratados según las reglas de la explicación lingüística aún a precio de “descronologizar el relato, de manera de hacer aparecer la lógica narrativa subyacente al tiempo narrativo” (Ricoeur, 2010, p. 139).

Se torna necesario, por lo tanto, considerar el nivel de las acciones, de los actantes y de la narración como sendero apropiado para alcanzar un nuevo concepto de interpretación. Si el texto como escritura espera y reclama una lectura, y la lectura es posible porque el texto no está cerrado en sí mismo, entonces, la interpretación es el cumplimiento concreto de esta articulación y de esta continuación por su carácter de apropiación. Si en principio el texto tenía solo un sentido (dimensión semiológica), ahora tiene un significado en tanto realización en el discurso propio del sujeto que lee (dimensión semántica).

Al final de este recorrido filosófico nos encontramos con la posibilidad de situar la explicación y la comprensión en un único arco hermenéutico e integrarlas en una concepción global de la lectura como recuperación del sentido: lo que quiere el texto es

¹¹ Sobre esta plataforma, Ricoeur también aplica los principios de la hermenéutica filosófica sobre la hermenéutica bíblica para, finalmente, detenerse en el análisis de la hermenéutica de la acción.

introducimos en su sentido, concluirá Ricoeur. Esta teoría del texto, anclada en un modelo semiológico, da paso a una teoría de la acción atravesada por el debate entre motivo y causa y por las condiciones en las cuales una acción se inserta en el mundo. Ambas conducen a una teoría de la historia (mejor dicho, de los historiadores): “la historia -la historiografía- es un tipo de relato, un relato verdadero... la historia se refiere a las acciones de los hombres en el pasado”. (Ricoeur, 2010, p. 163)

Testimonios y escrituras

Proponemos un recorrido de lectura de tres testimonios y escrituras vinculados a los sucesos de la Masacre de Margarita Belén: la de un ex detenido político que vivenció desde la cárcel los momentos previos y posteriores al acontecimiento; la de un abogado que compartió las vivencias como militante y defensor de los DDHH y la de un militar implicado y condenado en la causa judicial.

El ex detenido político

Jorge Giles (de quien ya hicimos algunas referencias biográficas en el punto 1 de este artículo) publicó en 2003 *Allí va la vida: la masacre de Margarita Belén*, un relato que recurre tanto a la prosa como al poema para narrar “desde el lado de adentro”, casi bordeando lo intimista y sin pretensión de ser neutral o contar todo, es más bien “la palabra del sobreviviente que vuelve comunicables las voces de los asesinados” para que “alguna vez se cuente otra historia” (según la valoración del editor del libro en la contraportada).

El prólogo corresponde a la madre de uno de los desaparecidos/fusilados, la reconocida y querida Amanda Mayor de Piérola.¹² Destaca en sus breves palabras la fuerza de la lectura de este libro como experiencia para “palpar el miedo” y el “privilegio de comprender más, de saber más de lo que ya sabía, porque estuve con ellos adentro, detrás de las rejas”. Su escrito refleja claramente lo que señalaba LaCapra respecto a la comprensión histórica en la intersección de lo cognitivo y lo emocional. Con libros como éste, dice Amanda, “el hombre mantiene intacta la memoria” porque se “escribe fielmente la verdad histórica” (Giles, 2003, p. 8).

Diecinueve capítulos organizan la obra en poco más de cien páginas. Pero ya desde el primero el autor advierte a los lectores:

Ahora, no esperés que yo te cuente una historia redonda, cerrada, que presuma de objetiva, completa, la historia total. No existe. Lo que existe está en la memoria de cada uno de nosotros, en las imágenes y en el relato que construyeron los recuerdos... (Giles, 2003, p. 11)

Seguidamente añade que lo que va a contar es lo que vivió, lo que vio y escuchó: “voy a contar la historia sin representar a nadie, sin la pretensión desmesurada de ser el portador de la memoria global, no existe”. Porque están los que vivieron ese pedazo de historia, pero no la quieren contar o no saben cómo hacerlo y también están los “presumidos y autoasumidos” que se pelean por contarla primero: “Y como esta historia

¹² Amanda fue una muralista, pintora, escultora, docente y escritora entrerriana, pero sobre todo una tenaz luchadora por los Derechos Humanos reconocida con premios y distinciones a nivel nacional e internacional.

es una tragedia griega renacida en nuestras pampas” es preciso que “cada uno cuente la historia; como le salga, pero que la cuente” (Giles, 2003, p. 12).

Tras la aclaración, inicia su relato testimonial desde la detención a mediados de 1975 mientras militaban en apoyo a las Ligas Agrarias y posterior traslado a la Brigada de Investigaciones de la Policía del Chaco en la ciudad de Resistencia. Entre prosa y verso relata algunas de las vivencias de esos dos meses de detención en la Brigada hasta ser llevados, primero, a la Alcaldía provincial y luego a la U.7, lugar desde el cual su testimonio se vincula directamente con los sucesos de Margarita Belén. Ya en el capítulo V, Giles señala nuevamente que:

Bueno, vuelvo a decirte que cuento la historia como la tengo impresa en mi memoria; palabras más, palabras menos, yo sólo puedo afirmar que no falseo, que fue así y, en el peor de los casos, fue más o menos así como lo cuento (Giles, 2003, p. 29)

En ese punto la narración se centra en algunos aspectos de la vida de su hermano a quien dedica su *Homenaje a un militante*: “No es que me interesa hablar de historias personales. Sólo quiero mostrar y demostrar que los *setentistas* no nacimos de un repollo... Ni ángeles ni demonios. Militantes populares, para servirlo” (Giles, 2003, p. 38).

Las anécdotas cargadas de recuerdos afectuosos se dirigen especialmente hacia vivencias con compañeros, como el Flaco Salas o Fernando Piérola: “Me hubiese gustado contar la historia personal de cada uno de los masacrados. Pero cuento las que conozco más de cerca” (Giles, 2003, p. 117). También las misas del Padre Brisaboa a quien “aprendimos a querer nomás” porque más que el capellán del penal “era nuestro cura compañero” (Giles, 2003, p. 64).

Entre los capítulos X y XVI Giles rememora al detalle los momentos previos al traslado final. Como dice él: “Nosotros, los presos, sabíamos que vendrían a matarnos” (Giles, 2003, p. 67). La actitud sospechosa de los guardias, alguna información que les llegaba de afuera y las discusiones que se generaban al respecto: “Creo que aún el que no sabía nada, olía la muerte en los rincones del pabellón, de la celda, del pasillo carcelero” (Giles, 2003, p. 72). Como evidencia, el Despacho del Gobernador de Facto de la Provincia del Chaco, el general Facundo Serrano, del 11 de diciembre de 1976, delataba la complicidad militar al igual que el sobrevuelo en helicóptero sobre la zona del hecho unas horas antes. El domingo 12 de diciembre de 1976 amaneció con la rutina de los domingos hasta la llegada del oficial Casco, a la siesta, con orden de traslado de algunos detenidos. Ya en la Alcaldía de Resistencia algunos de los torturados fueron devueltos a las celdas, semivivos o semimuertos, mientras otros quedaron en el comedor, hasta la llegada de los vehículos para el traslado a Formosa. En los últimos dos capítulos narra la situación de incertidumbre y espera que se vivió en la U7 durante el 13 de diciembre hasta recibir “la noticia tan temiblemente esperada” (Giles, 2003, p. 122).

El abogado

En el prólogo a la primera edición de la obra *Desde más adentro* (1996), de “Peco” Tissembaum, el profesor Oscar Luppori y el Obispo Federico Pagura, en representación del Movimiento Ecuuménico por los Derechos Humanos en la Provincia del Chaco,

destacan su narración por las “clarificadoras observaciones” así como el “rico material” que presenta su autor. Este libro-memoria o relato biográfico valiente, como gustan calificar los prologuistas, pinta el accionar del estado autoritario y terrorista que bajo la excusa de “limpieza moral” terminó dejando “una serie interminable de crímenes, instituciones infectadas” así como “un país fatalmente endeudado y enajenado”. Es por eso que “narrativamente, el autor va despertando nuestra conciencia” para descubrir que el objetivo de la represión era la sociedad en su conjunto. Pero este testimonio también permite descubrir la “dinámica profunda de la resistencia popular y la represión oficial” y el “nudo conflictivo, los actores e intereses en juego de nuestra historia”. La esperada apreciación positiva de quienes escriben concluye señalando que “en este trabajo por hacer historia, no hay derrotas duraderas, sino equivocaciones (garrafales a veces), inconsistencias, falta de poder hacer eficazmente” (Tissembaum, 2017, pp. 9-13).

Más de una década después, la profesora, filósofa y militante chaqueña, Martha Bardaro, escribió un nuevo Prólogo para la segunda edición 2009. Señalaba que era un libro polifacético en el que podíamos encontrar “el relato de hechos aberrantes, dolorosos, desgarradores, que hacen a la historia de nuestro país –y que la historia oficial y escolar parecen no registrar”, situación ante la cual su autor “escribe para mantener viva la memoria histórica, para no ser cómplice de los olvidos”. También destacaba la “cuidadosa y detallada investigación de la masacre de Margarita Belén” que le permite ofrecer este “relato estremecedor” pero con un “esfuerzo extraordinario para mantener la objetividad” (Tissembaum, 2017, pp. 15-17).

Años después, correspondió al periodista, militante y ex detenido político Miguel Ángel Molfino escribir el prólogo a la tercera edición de la obra, en 2017. Resaltando su tarea de “investigación y esclarecimiento de parte de los episodios que rodearon a la Masacre de Margarita Belén”, afirma que la nueva reedición “le hace mucho bien a la memoria popular” pues su propio autor “es una gran cantera donde yacen historias de nuestra historia reciente” (Tissembaum, 2017, pp. 5-7).

En la introducción Tissembaum advierte al lector que sus escritos refieren a experiencias profesionales como abogado y a la actividad que desarrolló en organismos de lucha por los Derechos Humanos. Refiere a la *Breve historia contemporánea de Argentina* de Luis Alberto Romero, para cuestionar que la conducta de la sociedad debe ser analizada no sólo durante el período del gobierno militar sino también durante los primeros desde el retorno a la democracia, aunque luego destaca al historiador por su correcta percepción de que la represión tuvo como objeto al conjunto de la sociedad que debía ser controlada y dominada vía el terror y la palabra.

La impunidad, el olvido y la “amnesia histórica” son instrumentos que ayudan al debilitamiento social, razón por la que “Simplemente, pretendo insertarme entre los tantos que aspiran a mantener viva la memoria social y enfrentan la clara tendencia que busca el silencio cómplice” (Tissembaum, 2017, p. 22).

Inicia así un recorrido testimonial que lleva a los lectores desde el relato de la situación nacional a partir del golpe de estado de 1955 que derroca al gobierno constitucional de Perón hasta los primeros meses de la presidencia de Mauricio Macri. En el primer capítulo (La eterna utopía) refiere a recuerdos que van desde el accionar del grupo *Patria libre* hasta la conformación de Uturuncos y que repasan situaciones del contexto nacional como del período de intervención federal del Chaco en los años sesenta. En esa etapa, rememora sus reiteradas visitas a los presos alojados en el penal

U7 de Resistencia junto a miembros de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre de la delegación provincial, sobre todo aquellas anécdotas y conversaciones sobre la vida carcelaria, las demandas y problemas, la solidaridad y colaboración, las discusiones políticas e intelectuales y hasta un intento de fuga.

En otros capítulos recupera anécdotas personales en relación con compañeros y militantes (La fuerza de la memoria y El ahorcado) y recuerda experiencias de su breve paso como Juez del Trabajo en la provincia del Chaco (Vox Dei). Pero también la narración detallada de la situación que condujo a obtener el testimonio de Eduardo Ruiz Villasuso respecto a la Masacre de Margarita Belén, mientras se encontraba internado en el Hospital Regional de Resistencia: declaración clave para el esclarecimiento de hechos y autores involucrados.

Estamos a mitad del libro cuando el autor entra de lleno en el tema central de la obra: “Revolviendo la memoria. Margarita no es una flor” es el título para la sección en la que se detendrá, primeramente, sobre los antecedentes históricos de la última dictadura. Se remonta al golpe de 1966 para explicar el contexto político, social y económico, haciendo hincapié en los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional y las posiciones asumidas por las principales organizaciones sindicales para sostener que “Este somero recordatorio de hechos y circunstancias que caracterizaron la vida social de nuestro país entre las décadas del 60 y 70, pretende solo favorecer el análisis del clima que primaba en medios sociales con predominio juvenil” (Tissembaum, 2017, p. 90).

Continúa relatando desde su vivencia personal los inicios de la investigación sobre la Masacre de Margarita Belén, haciendo referencia a testimonios y documentos que fueron consolidando la información respecto a los sucesos de diciembre de 1976 y que referían a la concentración y traslados de los presos desde la U.7, las torturas previas al homicidio en la Alcaldía de Resistencia y el posterior encubrimiento y cobardía que llevó a la destrucción de documentación incriminatoria por parte de las autoridades militares.

Pero la trama no cierra en el trauma. Por el contrario, dedica las últimas páginas a unos comentarios biográficos sobre quiénes y cómo eran algunos de los masacrados, entre ellos, Patricio Blas Tierno, Fernando Piérola, Carlos Zamudio y Luis “Lucho” Díaz. Se propone “con la mayor objetividad a que me he obligado” hacer “referencia a la personalidad de algunas de las personas a quienes se cree víctimas de la vergonzosa masacre de Margarita Belén” (Tissembaum, 2017, p. 139), señalando aspectos de sus vidas privadas, estudios y militancia y las luchas de sus familiares por encontrarlos a ellos o, al menos, encontrar la verdad y la justicia. Es que: “Negar el derecho de rendir culto a la memoria de un ser querido, formaba parte del tortuoso plan” (Tissembaum, 2017, p. 141).

Si en la primera parte de la obra apeló fundamentalmente a sus recuerdos y a la memoria colectiva, a partir de aquí Peco despliega en la narración una variedad de testimonios, documentos y referencias bibliográficas que refuerzan el carácter propiamente histórico del texto.

Entre las notas periodísticas encontramos referencias a los diarios *La Nación*, *O Globo*, *Primera Plana*, *La Prensa*, *El Día* y otros de la prensa local, como *El Territorio* y *Diario Norte*. Recurre a documentos como *Mi testimonio* de Alejandro Lanusse, los expedientes de la Causa 231/84 del Juzgado Federal de Resistencia y de la Cámara Nacional que juzgó a los integrantes de las Juntas Militares, el libro diario del

cementerio municipal de Resistencia (del cual incluye fotos), declaraciones de los testigos en el *Informe Final* de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del Chaco, la orden de traslado de los presos del Tte. Coronel J. A. Larrateguy (12 de diciembre de 1976) y diversas notas oficiales del ejército sobre defunciones de detenidos/desaparecidos. Entre la bibliografía especializada recurre a *Poder militar y sociedad política en la Argentina* de Alain Rouquié, *El estado terrorista argentino* de Eduardo Luis Duhalde, *El onganiato* de Gregorio Selser y *La Historia de Nuestro Pueblo* de Enrique Pavón Pereyra.

El militar

En contraposición a los dos testimonios y textos anteriores tenemos el relato y la escritura de un militar condenado en el marco de la causa judicial de la Masacre de Margarita Belén. El coronel Jorge Daniel Rafael Carnero Sabol, nació en Rosario, Argentina, en 1945. Se recibió de Subteniente de Infantería en 1966 y se retiró del servicio activo en 1998. Aunque durante el juicio mantuvo un perfil bajo, recurrió durante el transcurso de este a la escritura narrativa (testimonial e histórica) para plasmar sus alegatos contra la justicia argentina y un relato histórico tanto del contexto sociopolítico de violencia generalizada, durante las décadas de los sesenta y setenta, como del proceso judicial del que fue partícipe por delitos declarados de lesa humanidad.

En esta obra se evidencia su autopercepción de “preso político” y “víctima” de la justicia argentina, junto a sus críticas hacia los testigos de la causa, distintos procedimientos judiciales y contra los argumentos del abogado “Peco” Tissembaun. En el prólogo de su obra *Margarita Belén, 1976, Víctimas del Terrorismo Judicial del Estado*, el Dr. Carlos Martín Pujol señala que, si bien la lucha armada de los años setenta terminó con el triunfo militar de las fuerzas del orden estatal, el movimiento revolucionario contra el poder del Estado también “comprometió ante la sociedad el papel de las instituciones de defensa de la Nación y demostró la incapacidad de la justicia para mantener la paz”. Según su versión, fue por la irresponsable acción u omisión de la dirigencia estatal que se desató en el país la anarquía y muerte. Al momento de repartir culpas, esta dirigencia optó por “la liviana solución de que el hilo se corte por lo más delgado” a fin de presentar ante los ojos del mundo un “efecto purificador de la democracia derramada sobre la reestructuración del Estado”. Concluye afirmando que: “El pasado frecuente nuestro presente, y la verdad, aún soslayada por las valoraciones personales o las que el tiempo le carga, busca explicarse en el Siglo XXI” (Carnero Sabol, 2010, pp. 13-14).

En el Capítulo 1, Introducción, acusa principalmente a los medios de comunicación social de emitir una prédica tendenciosa con el Ejército Argentino, bajo el control del régimen de turno. Para el autor: “la manipulación de la opinión pública y la deformación histórica son utilizadas como herramientas políticas en la construcción del poder con el fin de vaciar de contenido a la nacionalidad”. Esa manipulación de la opinión pública, llevada a cabo por una “industria del dolor ajeno”, habría llevado a una distorsión de la información para alcanzar la “deformación apropiada a las pretensiones políticas” y de esta manera cambiar la calificación de la causa penal de “enfrentamiento de elementos subversivos con fuerzas legales” a la de “fusilamiento”. Cierra la argumentación acusando a los “subversivos ideológicos” defensores de intereses

foráneos (URSS, Cuba, China y EEUU), por su situación actual de “Preso Político” o “Prisionero de Guerra” (Carnero Sabol, 2010, pp. 19-21).

En el Capítulo 2, su escritura pretende adquirir rasgos de relato histórico en el intento de esbozar un panorama de la “Situación Nacional de 1959 a 1976” y esto también está presente en el Capítulo 3 cuando focaliza en “Margarita Belén”.¹³ Sin embargo, el autor evidencia serias contradicciones durante su narración, sobre todo por las incoherencias en sus rebuscadas aclaraciones a pie de página.¹⁴

En su débil argumentación, el autor recurre a unos pocos documentos oficiales, sesgadas notas periodísticas,¹⁵ y una bibliografía general que se limita a una veintena de libros, principalmente testimoniales¹⁶ y de tendencia militar o conservadora.¹⁷ Los pocos documentos utilizados refieren a normativas militares o modalidades de militarización de las organizaciones revolucionarias y algunos textos técnicos sobre el uso de arsenal por parte de Montoneros, a los que suma algunas publicaciones de sitios de internet.¹⁸

Si los primeros tres capítulos (Introducción, Situación Nacional 1959 a 1976, Margarita Belén) no llegan en su conjunto a las 50 páginas, es llamativo que el cuarto y último capítulo del libro titulado “La farsa-Destrucción de la Justicia” supere las 100 páginas.

En el tramo final de la obra se deja a un lado la narración de acontecimientos para dar lugar a una escritura de denuncia y análisis jurídico. En las primeras páginas solo se enfoca en denostar el proceder de los abogados Tissembaum y Gait, especialmente respecto a la confesión que obtuvieron del testigo arrepentido Ruiz Villasuso. Emplea expresiones como “fabulación”, “quimera idea”, “narrar, artificiosamente”, “escrito de fantasiosa historia”, “historia de sagaces y parciales personajes”, “adulterada historia” y “falsa historia” (Carnero Sabol, 2010, pp. 47-51).¹⁹

Desde ese punto y hasta final solo realiza comentarios sobre las estrategias judiciales desarrolladas, cuestionamientos a las declaraciones testimoniales y análisis de los fundamentos de la Sentencia de la Cámara Federal en la Causa 13 Caso 678. Cierra su relato bajo el interrogante ¿Fin de la impunidad? Subtítulo final en el cual

¹³ Defiende la versión oficial militar de 1976 de que fueron trasladados 13 detenidos, todos masculinos, y sostiene la idea de una “emboscada” sobre los vehículos militares durante el traslado (“Operación Tampón”) que derivó en el fallecimiento de 3 detenidos-trasladados y la fuga de otros 10 de ellos (6 de los cuales fueron abatidos entre el 13 y 14 de diciembre durante la “Operación Rastrillaje”).

¹⁴ Por ejemplo, Carnero Sabol (2010) reconoce que no es especialista en la materia (p. 41), acusa de “elucubraciones propias de mentes muy tortuosas” y de una “estrategia idealizada por los guionistas de la nueva versión del fusilamiento” (p. 41), se permite “jugar con una especulación intelectual” (p. 42) para inferir que los trasladados estaban alertados (p. 43).

¹⁵ Publicadas durante el régimen militar en: Clarín, La Nación, La Opinión, La Razón, El Norte, La Capital, Época, Crónica, La Prensa, Nueva Provincia, El Tiempo.

¹⁶ *Confesiones de un Montonero; La otra historia. Testimonios de un Jefe Montonero.*

¹⁷ *La tragedia de la subversión en la Argentina; El mito de la guerra sucia; Los Montoneros de su Majestad; Guerra Revolucionaria en la Argentina; Soldados de Perón; Montoneros, la soberbia armada; Años de terror y pólvora.*

¹⁸ *Manual de Instrucción de las Milicias Montoneras; Cuerpo de Manuales sobre Guerrilla Rural; Manual de Información e Inteligencia y Cartilla de Seguridad; Resolución 001/78 del Ejército Montonero; Curso de Táctica, Información y Estudio de Objetivos; Reglamento para el Personal Militar del Ejército Revolucionario del Pueblo.*

¹⁹ Más adelante hablará de “La novela Tissembaum & Gait en escena” (p. 72).

solo esgrime unas imprecisas apreciaciones.²⁰ Ante la falta de respuestas sólidas, el autor tampoco se propone más que sumar unos anexos.²¹

La justicia

Tres relatos y tres escritos: un ex detenido político, un abogado defensor de los Derechos Humanos y un militar acusado por los sucesos de la Masacre de Margarita Belén. Pero solo hay una sentencia. El 11 de julio de 2011 el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Resistencia (integrado por los señores jueces Gladis Mirtha Yunes, Eduardo Ariel Belforte y Ramón Luis González), dictaminó en la Sentencia N° 239 que el entonces teniente primero Carnero Sabol, formó parte de la comisión del Ejército Argentino que bajo las órdenes del Mayor Athos Gustavo Renés,²² trasladó el 13 de diciembre de 1976, en horas de la madrugada, a trece personas detenidas en ese momento en la alcaidía policial, las cuales conforme las constancias de la causa, fueron retiradas de dicho lugar, indefensas, en un deplorable estado físico y psíquico.

De esta manera el Poder Judicial de la Nación determinó su prisión perpetua por ser considerado coautor penalmente responsable del delito de homicidio agravado por alevosía y por el número de partícipes (once hechos en concurso ideal entre sí); y de privación ilegítima de la libertad agravada por haber sido cometido con el uso de violencia y por el transcurso del tiempo (cuatro hechos en concurso ideal entre sí) todos los que a su vez concurren materialmente e inhabilitación absoluta perpetua.

La sentencia concluyó finalmente que “el contexto histórico que rodean los hechos permite sin lugar a dudas, considerar el presente hecho como una verdadera masacre”. Fundamentando el concepto de “Masacre” en la definición establecida por el juez Zaffaroni:

un género de crímenes de Estado, que adopta la forma de matanzas masivas o muy numerosas, y que es cometido por las agencias del sistema penal, actuando éstas en función policial, aun cuando pudieran estar integradas por fuerzas policiales y militares. (Sentencia N° 239, 334-335).

Reflexiones finales

En los casos puntuales que recuperamos el testimonio y la escritura del ex detenido político y el abogado, podemos constatar que la individualidad de estas

²⁰ Por ejemplo (Carnero Sabol, 2010, pp. 170-171):

–“se están dando los primeros pasos a fin de desenmascarar algunos mitos instalados hoy en la sociedad acerca de la tan descalificada *represión*.”

–“Si existieron apremios o no, poco se puede aseverar con un grado de certeza razonable a más de 30 años de los hechos, lo que sí se puede es certificar que la población en su conjunto colaboró para erradicar este flagelo.”

–“Nos cabe entonces preguntarnos a qué obedece dicho silencio, y por ahora sólo podemos tener un par de conjeturas”

²¹ Referidos a los “Actos terroristas” (secuestros y asesinatos); una extensa cronología de “Hechos de violencia por organizaciones terroristas entre el periodo 1969-1979” (de más de 50 páginas: 187-241); información sobre “OPM Montoneros Nordeste”; fotografías de “Diarios de época del Nordeste”; “Correspondencia clarificante de un ex desaparecido”; croquis del lugar del hecho; muestreo de localizados como muertos o vivos en el periodo democrático y durante el PRN e información sobre “Los Transportados” (p. 304).

²² Comisión integrada por personal militar perteneciente al Regimiento de Infantería N° 9, con asiento en la ciudad de Corrientes, al Grupo de Artillería N° 7 y al Destacamento de Inteligencia del Ejército N° 124, ambos con asiento en la ciudad de Resistencia.

experiencias y relatos dialoga permanentemente con la memoria social y las representaciones colectivas.

Siguiendo la sugerencia de Jensen, en nuestra lectura las preguntas inquietantes sobre ese pasado reciente traumático no pasarían tanto por esa dialéctica individuo/sociedad ni tampoco por la contraposición de memoria local/relato nacional, porque si bien se identifica en estas narrativas una mayor atención a los acontecimientos paradigmáticos del trauma regional, dicha selección/focalización también está presente en las pretendidas memorias e historias nacionales.

Lo que en todo caso puede seguir siendo inquietante es la pregunta por la visión dicotómica de la memoria como recuerdo o como verdad histórica. Porque los usos públicos del pasado, de los que siempre han sido conscientes los historiadores, no responden al simple interés por el pasado en diversos ámbitos políticos y sociales ni refieren exclusivamente a un contexto de luchas por los sentidos como fenómeno extraño o externo al campo disciplinar (Pasamar, 2003).

Por lo cual, consideramos que el indudable aporte de estos testimonios y escrituras –como los de Giles o Tissembaum– es su contribución para recuperar el papel activo y productor de los sujetos individuales y colectivos a partir del cual la memoria social puede disputar sentidos también al interior de los linderos historiográficos y no solo en el espacio público.

Ante estos problemas particularmente espinosos de representación y escritura que genera según LaCapra el estudio de acontecimientos traumáticos, la postura de “desasosiego empático” que debería asumir el investigador intenta ofrecer una propuesta de comprensión histórica superadora de los extremos positivista/constructivista. Y como también señala Ricoeur, el método histórico trata sobre acciones humanas regidas por intenciones, proyectos y motivos que tratamos de comprender y se propone captar acontecimientos que tienen un adentro y un afuera, por lo cual desde esta perspectiva la historia combinaría la teoría del texto y la teoría de la acción en una teoría del relato verdadero de las acciones de los hombres del pasado que puede ser comprendido.²³

Respecto al escrito del militar condenado es necesario poner en diálogo otras variables de análisis. Además de las consideraciones generales anteriores que hacen al testimonio y la escritura del pasado, debemos señalar aquellas cuestiones específicas que refieren a las memorias castrenses y las contraposiciones entre el relato público e institucional del ejército con las memorias de los oficiales o las de sus familiares, así como las continuidades y rupturas entre el pasado que rememoran, los conflictos y demandas del presente y el horizonte de futuro al que se proyectan.

En esta línea, el trabajo de Valentina Salvi *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*, entre otros, parte del abordaje de la memoria como “categoría nativa” para dar cuenta de ese inestable equilibrio entre el recuerdo y el olvido, entre la evocación y la negación, en fin, entre la selección y reivindicación de versiones que implican “la persistencia de ciertos marcos narrativos” que se contraponen a los relatos producidos por otros actores, principalmente porque todas estas memorias castrenses “responden a una matriz narrativa que refuerza la

²³ “La historia comienza cuando se deja de comprender inmediatamente y se emprende la reconstrucción del encadenamiento de los antecedentes según articulaciones diferentes de las de los motivos y de las razones alegados por los actores de la historia” (Ricoeur, 2010, p. 164).

autovaloración de la institución como una comunidad moral diferenciada del mundo civil” (Salvi, 2012, p. 18).

Aunque conviene señalar que la investigación de su autora se sustenta en las memorias de oficiales retirados, familiares y amigos de oficiales muertos antes y después de 1976 y oficiales en actividad, además del relato público e institucional del ejército, mientras que el caso aquí abordado trata de un militar condenado por la justicia federal tras una extensa y sólida investigación impulsada por organismos y asociaciones defensoras de derechos humanos y concretada en el marco de los juicios por crímenes de lesa humanidad en la Provincia del Chaco.

Como lo señalamos al inicio, a partir de estas voces y textos sobre un caso paradigmático de la última dictadura cívico-militar en el espacio chaqueño, esperamos poder contribuir a la reflexión colectiva sobre los usos públicos del pasado desde la memoria y la escritura histórica regional.

Referencias bibliográficas

- Aranda, C. (2013). *Memorias de ratón*. Resistencia: ConTexto Libros.
- Ayala, E. et al (coords.) (2010). *La risa no se rinde. Humor como resistencia*. Paraná: Imprenta Lux de Santa Fe.
- Báez, A. R. (2011 y 2012). 3 Tomos. *Misiones. Historias con Nombres Propios*. Posadas: Subsecretaría Derechos Humanos.
- Borsatti, R. (2006). *Solo digo compañeros: vida y compromiso militante desde el Norte*. Reconquista: Asociación Mutual Solidaria.
- Carnero Sabol, J. (2010). *Margarita Belén, 1976, Víctimas del Terrorismo Judicial del Estado*. Rosario: Derecho Penal de Enemigos.
- Colección RUV. (2019). *Margarita Belén*. Resistencia: Comisión Provincial por la Memoria.
- Colección RUV. (2021). *Pulsión de Vida. Mujeres desaparecidas y asesinadas en la última dictadura cívico-militar vinculadas con el Chaco*. Resistencia: Comisión Provincial por la Memoria.
- Colección RUV. (s/f). *Historia de las organizaciones políticas en el Chaco y sus militantes. Ligas Agrarias, UES y PRT/ERP*. Resistencia: Comisión Provincial por la Memoria.
- Comisión Provincial por la Memoria Chaco (2013). *El Golpe. Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados del Chaco (1985)*. Resistencia: MECCyT.
- Fernández, M. I. (2016 y 2018). *Historia Chiquitas que cuentan la Historia grande*. 2 Tomos. Goya: Asociación Civil Memoria, Derechos Humanos y Solidaridad.
- Forcadell, C. et al (edit.) (2004). *Usos públicos de la Historia y políticas de la memoria*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Fule, C. y Zeitler, E. (2018). “Memoria e historia en torno a la Masacre de Margarita Belén. Una aproximación desde la historia reciente y el psicoanálisis”. En D. Cosme (Coord.), *Territorios de Violencia; Aportes interdisciplinarios sobre conflictos y problemáticas sociales*, (pp-61-78). Resistencia: Revés de la Trama.
- Garaño, S. y W. Pertot (2007). *Desaparecidos-Aparecidos: presas y presos políticos desde Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.
- Giles, J. (2003). *Allí va la Vida. La masacre de Margarita Belén*. Buenos Aires: Colihue.
- Jara, R. y E. Zeitler (2020). “Colores de la memoria. El mural *Argentina: dolor y esperanza* y su función social en relación al pasado dictatorial”. *AURA: revista de Historia y Teoría del Arte*, (11) 30-44.
- Jaume, F. (2010). “Margarita Belén: las herramientas de la memoria. Investigar, conmemorar, comunicar, exigir justicia”. *Iberoamericana*, X (40) 167-181.
- Jaume, F. (2000). Estrategias políticas y usos del pasado en las conmemoraciones de la masacre de Margarita Belén 1996-1998. *Revista Avá*, (2) 65-94.
- Jelin, E. (2021). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.
- Mayor de Piérola, A. (2010). *Amanda, Dolor y Esperanza. Masacre de Margarita Belén: la búsqueda irrenunciable de Fernando. Cartas, textos y poemas*. Resistencia: Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco.

- Obra Colectiva (2006). *Nosotras, presas políticas*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Pasamar Azuria, G. (2003). Los historiadores y el uso público de la historia: viejo problema y desafío reciente. *Ayer*, (49) 221-248.
- Piérola, G. (2012). *Amanecer sin pájaros; algo más que cuentos*. Paraná: AFADER.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, P. (2010). *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas: memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Santa Fe y Dirección Provincial de Investigación y Reconstrucción de la Memoria Histórica (2010). *Historias de Vida. Homenaje a militantes santafesinos. Aportes para la construcción de la memoria colectiva*. Tomo 2. Santa Fe: Imprenta Oficial.
- Tissembaum, E. (2017). *Desde más adentro*. Resistencia: ConTexto.
- Zeitler, E. (2009). El campo historiográfico argentino en la democracia. Transición, profesionalización y renovación. *Revista Digital Estudios Históricos*, (3), 1-19.
- Zeitler, E. (2015). "Cuarenta años de *La escritura de la historia*. Reflexiones en torno a la operación historiográfica, de Michel de Certeau a Paul Ricoeur". *Historiografías*; Universidad de Zaragoza, (9), 65-80.
- Zeitler, E. (2017). Hacer Memoria, hacer Justicia: el caso de la Masacre de Margarita Belén (Chaco-Argentina). *Ponta de Lança*. 11 (20), 108-127.
- Zeitler, E. (2020). "Memorias Grabadas. Discursos y representaciones en documentales sobre la Masacre de Margarita Belén". *Grado Cero Revista de Estudios en Comunicación*, (2), 1-20.

Fuentes

- Entrevista a Peco Tissembaum*. Realizada por Carolina Fule y Elias Zeitler. Resistencia, 8 de junio de 2018. Inédita.
- Entrevista a Jorge Giles*. Realizada por Carolina Fule y Elias Zeitler. Resistencia, 28 de junio de 2018. Inédita.
- Entrevista a Carlos Aranda*. Realizada por Carolina Fule y Elias Zeitler Fule. Resistencia, 18 de septiembre de 2019. Inédita.
- Informe Final de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados del Chaco*. 1985. En línea.
- Sentencia N° 239*. Poder Judicial de la Nación Argentina. 2011. En línea.